



FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

PROVEIDO 001153-2026-UNH/FCI

EXPEDIENTE : **UFGGTEPICH20260000029**

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLERES ALVARO CCENTE HEBER Y GARCIA ALFONZO ROGER

REFERENCIA : OFICIO Nº 000303-2026-EPICH DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLERES ALVARO CCENTE HEBER Y GARCIA ALFONZO ROGER

FECHA
22/06/2026

Atender en 0 días

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD FUNCIONAL DE SECRETARÍA DOCENTE - FCI SÁEZ HUAMÁN WILFREDO	ATENDER	NORMAL	

**SANCHEZ ARAUJO VICTOR GUILLERMO
DECANO(A)**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancavelica, 19 de Junio del 2026

OFICIO N° 000303-2026-UNH/EPICH

Señor (a):

VICTOR GUILLERMO SANCHEZ ARAUJO
DECANO(A)

Presente.

Asunto: DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLEROS ALVARO CCENTE HEBER Y GARCIA ALFONZO ROGER.

Referencia: MEMORANDO MULTIPLE 000066-2026-UNH/EPICH (18JUN2026)

De mi consideración:

Con las consideraciones del caso me dirijo a usted, para hacerle llegar un saludo cordial a nombre de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil Huancavelica y el mío propio; la presente tiene por finalidad de solicitarle la emisión de resolución de **DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS**, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	BACHILLER	ASESOR	PROPUESTA JURADOS
"ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCAVELICA - 2024"	ALVARO CCENTE HEBER GARCIA ALFONZO ROGER	ING. CARLOS GASPAR PACO ASESOR	JURADO EVALUADOR PRESIDENTE ING. CABALLERO SANCHEZ OMAR JURADO EVALUADOR SECRETARIO M Sc. ALCANTARA ESPINOZA ELEUTERIO MARTIN JURADO EVALUADOR VOCAL M Sc. KENNEDY RICHARD GOMEZ TUNQUE JURADO EVALUADOR ACCESITARIO 1 M Sc. RUSSELL MEJIA CAYLLAHUA JURADO EVALUADOR ACCESITARIO 2 Ing. JUDITH MARTINEZ QUISPE

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

IVAN ARTURO AYALA BIZARRO
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL HUANCAVELICA

IAB/cca
cc.:

N° Expediente:



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través. Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do> Código de Verificación: LIHJWB





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancavelica, 18 de Junio del 2026

MEMORANDO MULTIPLE N° 000066-2026-UNH/EPICH

Señores:

ING. CABALLERO SANCHEZ OMAR
JURADO EVALUADOR PRESIDENTE

M Sc. ALCANTARA ESPINOZA ELEUTERIO MARTIN
JURADO EVALUADOR SECRETARIO

M Sc. KENNEDY RICHARD GOMEZ TUNQUE
JURADO EVALUADOR VOCAL

M Sc. RUSSELL MEJIA CAYLLAHUA
JURADO EVALUADOR ACCESITARIO 1

Ing. JUDITH MARTINEZ QUISPE
JURADO EVALUADOR ACCESITARIO 2

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLERES ALVARO CCENTE HEBER Y GARCIA ALFONZO ROGER.

Referencia: INFORME 000026-2026-UNH/UFGGT-EPICH (8JUN2026)

Fecha elaboración: Huancavelica, 16 de Junio de 2026

Es grato dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente, y en atención al documento de la referencia, se designa como asesor del proyecto de tesis titulado: "**ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCVELICA - 2024**", de los bachilleres **ALVARO CCENTE HEBER Y GARCIA ALFONZO ROGER**.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi consideración y estima personal

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

IVAN ARTURO AYALA BIZARRO
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL HUANCVELICA

Al pie de la letra dice: *Cabe señalar que, de acuerdo con el **Reglamento de Grados y Títulos** de la Universidad Nacional de Huancavelica, **versión 001**, modificado mediante **Resolución N° 0163-2026-D-FCI-R-UNH** de fecha 06/04/2026, **CAPÍTULO I De la elaboración y sustentación de tesis**, Artículo 17°. 17.8. El director de la Escuela Profesional solicita al Coordinador de la Unidad Funcional de la Unidad de Grados y Títulos la propuesta de cinco (5) docentes en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, de los cuales el director designa tres (3) jurados titulares y dos (2) jurados accesitarios. El asesor participa únicamente con voz y no conforma parte del jurado. El presidente es uno de los titulares de mayor categoría o que ostente el más alto grado académico. Los jurados evaluadores deben ser docentes ordinarios o contratados (categoría A1 o B1), designados en función de las líneas de investigación reconocidas por la escuela profesional y del perfil académico del docente. El Coordinador de la Unidad Funcional de la Unidad de Grados y Títulos de la escuela profesional verifica la pertinencia temática y la idoneidad profesional.

N° Expediente:



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través. Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: **SIHLP1**





UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL HUANCVELICA



Firmado digitalmente por AYALA BIZARRO Ivan Arturo FAU 20188014862 soft Cargo: Director(A) De Escuela Profesional Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18.06.2026 08:14:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancavelica, 18 de Junio del 2026

MEMORANDO MULTIPLE N° 000066-2026-UNH/EPICH

Señores:

ING. CABALLERO SANCHEZ OMAR
JURADO EVALUADOR PRESIDENTE

M Sc. ALCANTARA ESPINOZA ELEUTERIO MARTIN
JURADO EVALUADOR SECRETARIO

M Sc. KENNEDY RICHARD GOMEZ TUNQUE
JURADO EVALUADOR VOCAL

M Sc. RUSSELL MEJIA CAYLLAHUA
JURADO EVALUADOR ACCESITARIO 1

Ing. JUDITH MARTINEZ QUISPE
JURADO EVALUADOR ACCESITARIO 2

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLERES ALVARO CCENTE HEBER Y GARCIA ALFONZO ROGER.

Referencia: INFORME 000026-2026-UNH/UFGGT-EPICH (8JUN2026)

Fecha elaboración: Huancavelica, 16 de Junio de 2026

Es grato dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente, y en atención al documento de la referencia, se designa como asesor del proyecto de tesis titulado: **"ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCVELICA - 2024"**, de los bachilleres ALVARO CCENTE HEBER Y GARCIA ALFONZO ROGER.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarles las muestras de mi consideración y estima personal

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

IVAN ARTURO AYALA BIZARRO
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL HUANCVELICA

18/06/2026
Recibido

18/06/2026
Recibido

Al pie de la letra dice: *Cabe señalar que, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, versión 001, modificado mediante Resolución N° 0163-2026-D-FCR-UNH de fecha 06/04/2026, CAPÍTULO I De la elaboración y sustentación de tesis°, Artículo 17°. 17.8. El director de la Escuela Profesional solicita al Coordinador de la Unidad Funcional de la Unidad de Grados y Títulos la propuesta de cinco (5) docentes en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, de los cuales el director designa tres (3) jurados titulares y dos (2) jurados accesitarios. El asesor participa únicamente con voz y no conforma parte del jurado. El presidente es uno de los titulares de mayor categoría o que ostente el más alto grado académico. Los jurados evaluadores deben ser docentes ordinarios o contratados (categoría A1 o B1), designados en función de las líneas de investigación reconocidas por la escuela profesional y del perfil académico del docente. El Coordinador de la Unidad Funcional de la Unidad de Grados y Títulos de la escuela profesional verifica la pertinencia temática y la idoneidad profesional.

N° Expediente:



*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través. Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do> Código de Verificación: **SIHLP1**





UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

UNIDAD FUNCIONAL GESTION DE GRADOS Y TITULOS - EPICH



Firmado digitalmente por GOMEZ TUNQUE Kennedy Richard FAU 20168014962 soft
Cargo: Coordinador De Gestion De Grados Y Titulos
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2026 11:31:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancavelica, 16 de Junio del 2026

INFORME N° 000026-2026-UNH/UFGGT-EPICH

A: **LOPEZ BARRANTES MARCO ANTONIO**
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL HUANCVELICA

ASUNTO: **REMITO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLERES ALVARO CCENTE HEBER Y GARCIA ALFONZO ROGER**

Referencia: **SOLICITUD DE LOS INTERESADOS**

Fecha elaboración: Huancavelica, 01 de Junio de 2026

Es grato dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente, y en atención al documento de la referencia, se propone como miembros jurados para la revisión del informe de tesis: **"ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCVELICA - 2024"**, presentado por los tesisistas Bachilleres **ALVARO CCENTE Heber** y **GARCIA ALFONZO Roger**.

Para la cual remito la propuesta de designación de jurados, tal como se detalla:

JURADOS PROPUESTOS	Ing. OMAR CABALLERO SANCHEZ M Sc. ELEUTERIO MARTÍN ALCÁNTARA ESPINOZA M Sc. KENNEDY RICHARD GOMEZ TUNQUE M Sc. RUSSELL MEJIA CAYLLAHUA Ing. JUDITH MARTINEZ QUISPE
---------------------------	--

De acuerdo al reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, Versión 1, con RESOLUCIÓN N° 0430-2026-CU-UNH del 06/04/2026. (Artículo 17°, inciso 17.8)

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

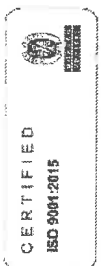
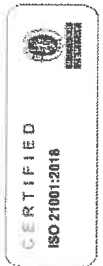
KENNEDY RICHARD GOMEZ TUNQUE
COORDINADOR DE GESTION DE GRADOS Y TITULOS
UNI. FUN. GESTION DE GRADOS Y TITULOS - EPI CIVIL HVCA

KGT
cc.:

N° Expediente:



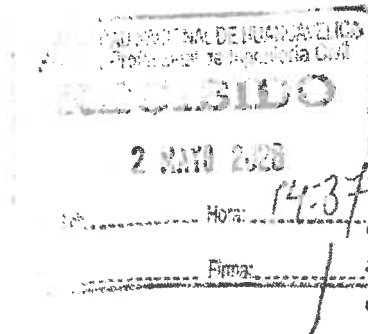
"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través.
Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: **YVVKR6C**



SOLICITO: DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – HVCA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA.

Sr. Dir.



Nosotros, ALVARO CCENTE, Heber; Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Hvca identificado con DNI N° 71248794, con código de matrícula 2018151001 y domiciliado en Av. Huancavelica S/N barrio San Cristóbal y GARCIA ALFONZO, Roger; Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Hvca identificado con DNI N° 71278316, con código de matrícula 2018151015 y con domicilio en Av. 28 de abril S/N San Cristóbal-Huancavelica. ante Ud., con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, en el marco del procedimiento para la obtención del Título profesional cito “Reglamento de Grados y Títulos” de la UNH Título III “Del título profesional”, Capítulo I, “De la elaboración y Sustentación de Tesis”, Artículo 17, inciso 17.7 y habiendo culminado con la ejecución del proyecto de tesis titulado “ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCAMELICA - 2024”, por consiguiente, acudimos a su digno despacho para solicitarle la revisión, aprobación u observación de ser el caso del informe final de Tesis.


Para lo cual adjuntamos:

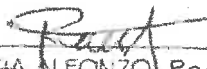
- ✓ O1 Cd, conteniendo el Archivo del informe Final de Tesis en forma PDF, debidamente rotulado
- ✓ Informe del Asesor
- ✓ Reporte de similitud
- ✓ Copia de Resolución y Aprobación del proyecto de Tesis.

Por lo expuesto:

Pedimos a usted Señor director acceder a nuestro petitorio por ser justo y de ley.

Huancavelica, 12 de mayo de 2026.


ALVARO CCENTE, Heber
DNI: 71248794
Cel: 917410605


GARCIA ALFONZO, Roger
DNI: 71278316
Cel: 927971688

NOMBRE DEL TRABAJO

"Estabilización de suelos expansivos a nivel subrasante aplicando cenizas de eucalipto en la carretera Quiralquichqui - Corral Pampa, Huancavelica - 2024"

AUTOR

Heber Alvaro Ccente Roger Garcia Alfonso

RECUENTO DE PALABRAS

23867 Words

RECUENTO DE CARACTERES

123383 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

270 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

27.0MB

FECHA DE ENTREGA

May 5, 2026 2:38 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 5, 2026 2:41 PM GMT-5

● **22% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 15% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



Firmado digitalmente por GASPAR
PACO Carlos FAU 20166014862.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2026 14:47:30 -0500



INFORME N°013-2026-UNH-ECI-EPICH-CGP

AL : **Dr. Marco Antonio Lopez barrantes**
Director de la Escuela profesional de Ingeniería Civil-Hvca.

DE : Ing. Carlos Gaspar Paco
Docente

ASUNTO : REMITO INFORME FINAL DE EVALUACION DE TESIS EN
CALIDAD DE ASESOR

FECHA : Huancavelica, 11 de mayo del 2026

Es grato dirigirme a usted en calidad de docente de la EPIC-Hvca. y asesor de la tesis: "ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCAVELICA - 2024" con la finalidad de remitirle el informe final de APROBACION de la tesis presentado por el Bach. ALVARO CCENTE, Heber y el Bach. GARCIA ALFONZO, Roger, habiendo obtenido un puntaje total de 120 según la ficha de evaluación adjunta el presente informe.

Es todo cuanto se informa para los fines que estime por conveniente.



Firmado digitalmente por GASPAR
PACO Carlos FAU 20188214862 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.05.2026 18:20:25 -05:00

Ing. Carlos Gaspar Paco
Asesor

Ficha de evaluación del informe final de tesis/trabajo de investigación/trabajo académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por ley N° 25265)



FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL - HUANCAVELICA

FICHA DE EVALUACIÓN DE INFORME DE TESIS/TRABAJO DE INVESTIGACIÓN/TRABAJO ACADÉMICO

Título de la tesis	"ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCAVELICA – 2024"
Tesista(s)	Bach. ALVARO CCENTE Heber Bach. GARCIA ALFONZO Roger
Asesor(a)	Ing. Carlos Gaspar Paco
Jurado Evaluador	Presidente:
	Secretario:
	Vocal:

INCOMPLETO (1)	BUENO (2)	MUY BUENO (3)
----------------	-----------	---------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESCALA		
TÍTULO		1	2	3
1	El título presenta claridad, precisión y coherencia (mínimo 15 y máximo 20 palabras)		X	
2	Delimitación adecuada		X	
RESUMEN		1	2	3
3	Contiene el problema y objetivo de investigación o población y/o muestra.			X
4	Precisa el método, técnica e instrumentos de estudio.		X	
5	Precisa los resultados, conclusiones y palabras clave.			X
6	Tiene un máximo de 250 palabras y están redactadas en un solo párrafo.		X	
INTRODUCCIÓN		1	2	3
7	Contiene el problema de investigación y los antecedentes de estudio.		X	
8	Se señala los objetivos de investigación y la hipótesis.			X
9	Describe brevemente el estudio y presenta la estructura del informe de investigación.			X
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA				
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		1	2	3
10	Delimita y contextualiza el problema.			X
11	La redacción del planteamiento del problema es coherente.		X	
12	Argumentación con referencias bibliográficas.		X	
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA		1	2	3
13	La formulación del problema está redactada con claridad y precisión.		X	

14	El problema presenta variable(s) y tiene relación con el título.				X
15	Los problemas específicos se relacionan con el problema general.				X
OBJETIVOS			1	2	3
16	El objetivo general evidencia el propósito del estudio			X	
17	Los objetivos específicos se derivan del objetivo general y son factibles de alcanzar.				X
18	Los objetivos responden al problema de investigación.				X
JUSTIFICACIÓN			1	2	3
19	Se exponen las razones ¿por qué?, ¿para qué? y la viabilidad del estudio.				X
LIMITACIONES			1	2	3
20	Explica las limitaciones en el control de la(s) variable(s), selección de la muestra, instrumentos de medición y la generalización de los resultados.			X	
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO					
ANTECEDENTES			1	2	3
21	Presenta los antecedentes y los integra en relación con el problema de investigación.			X	
22	En los antecedentes se mencionan el problema, objetivo(s), metodología, población, resultados y conclusiones.				X
BASES TEÓRICAS			1	2	3
23	La organización de las bases teóricas es coherente y corresponde a las variables de estudio.				X
24	Las bases teóricas fundamentan las variables de estudio.			X	
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS			1	2	3
25	Define los conceptos más relevantes del estudio.			X	
26	Utiliza 10 conceptos como mínimo con fuentes en orden alfabético.			X	
HIPÓTESIS			1	2	3
27	La hipótesis se enuncia de manera clara y precisa.				X
28	La hipótesis responde al problema de investigación.	Proyectos de investigación que consideren hipótesis, se califica y se otorga el puntaje correspondiente		X	
		Proyectos de investigación que no consideren hipótesis, se asigna la máxima puntuación			
VARIABLES			1	2	3
29	Identifica(n) con precisión la(s) variable(s) de estudio				X
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			1	2	3
30	La operacionalización presenta definición conceptual y operacional de la(s) variable(s) o también presenta dimensiones (si es pertinente), indicadores, ítems o instrumentos				X
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA			1	2	3
31	Identifica el ámbito de estudio.				X
32	Selecciona y fundamenta el tipo y nivel de investigación.				X
33	Existe correspondencia entre nivel y diseño de investigación.				X
34	Señala la población y muestra de estudio.			X	
35	Selecciona y fundamenta el tipo de muestreo a utilizar.	Proyectos de investigación que consideren hipótesis, se califica y se otorga el puntaje correspondiente		X	
		Proyectos de investigación que no consideren hipótesis, se asigna la máxima puntuación			
36	Selecciona y fundamenta las técnicas e instrumentos a utilizar en el estudio.				X
37	Precisa los procedimientos para la recolección de datos.				X

38	Especifica y fundamenta la(s) técnica(s) y procedimientos estadísticos(s) para el análisis de datos.			X
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN				
RESULTADOS				
		1	2	3
39	Describe en forma detallada y secuencial los resultados y se corresponden con los objetivos.			X
40	Las tablas y las figuras sirven de complemento para la descripción de los resultados.			X
DISCUSIÓN				
		1	2	3
41	Interpreta y justifica los resultados.		X	
42	Explica la relación de los resultados con los antecedentes, bases teóricas y la hipótesis.		X	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
		1	2	3
43	Las conclusiones se sustentan en los resultados y responden a los objetivos.			X
44	Las recomendaciones se corresponden con las conclusiones, se dirige a instituciones, autoridades o personas para implementar los hallazgos del estudio y sugiere nuevas investigaciones.		X	
REFERENCIAS				
		1	2	3
45	Las citas y referencias se corresponden con el estilo de redacción.			X
46	Todas las citas están referenciadas y validadas.		X	
ANEXOS				
		1	2	3
47	Incluye la matriz de consistencia, validación del instrumento, instrumentos utilizados, consentimiento informado, base de datos, evidencia de aplicación de instrumento y otros de acuerdo a la naturaleza del estudio.			X



CONTEO TOTAL DE MARCAS			
(realice el conteo de marcas en cada una de las tres categorías de la escala y anote)			
	A	B	C

$Puntaje\ Total = 1(A) + 2(B) + 3(C) = 120$

Para el resultado final, ubicar el puntaje obtenido en la siguiente tabla:

RESULTADO	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[1 – 47]
Replantear <input type="radio"/>	(47 – 94]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	(94 – 141]

Huancavelica, 11 de mayo de 2026

Presidente

Secretario

Vocal



Firmado digitalmente por: GASPAR
PAGO Carlos FAU 20388014862 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2026 16:19:56 -05:00

Asesor

Nota:

- * El presente formato de acta es flexible, debiendo contener mínimamente la información descrita.
- ** El presente formulario se emplea en dos etapas: I. Verificación previa del asesor y II. Evaluación por los jurados. El asesor completa únicamente los campos relativos a su revisión y firma exclusivamente en su sección. Los jurados completan y firman únicamente en el espacio destinado a sus cargos.
- ***El jurado reunido, culminada la evaluación de la tesis, el jurado (presidente) debe informar el resultado del presente anexo a la Escuela Profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

Ciudad Universitaria Paturpampa

RESOLUCIÓN DE DECANO N° 559-2023-FCI-UNH

Huancavelica, diciembre 21 del 2023.

VISTO:

El expediente, Oficio N° 000122-2023-UNH/EPIC-HVCA (21-12-2023) con proveído N° 000242 (21-12-2023) en 10 folios y un archivo digital formato pdf con contenido de la tesis, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica; sobre designación de Asesor y aprobación de proyecto de tesis mediante resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo primero de la Resolución N° 005-2021-CEU-UNH, (14-06-2021), proclama como ganador de las Elecciones, en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, al Mg. Pedro Antonio Palomino Pastrana, a partir del 03 de mayo del 2021 al 02 de mayo del 2025 y artículo tercero, dispone que los artículos primero y segundo de la presente resolución, los decanos ganadores de las elecciones entraran en vigencia para sus funciones académicas y administrativas a partir del 15 de junio del 2021 hasta la fecha de culminación para los cuales fueron elegidos.

Que, según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica aprobado con Resolución N° 0469-2023-CU-UNH, de fecha 10-05-2023, indica en el Art. 21° fusiones del asesor; a) velar por la calidad de la tesis; b) cumplir con los pazos establecidos en el presente reglamento; c) Asesor y velar el cumplimiento del desarrollo de la tesis por parte del o los asesorados hasta la sustentación; d) verificar la originalidad de la tesis con el software anti plagio oficial de la UNH; Art. 17° de la presentación y aprobación; a) El/los bachiller (s), egresado (s) o estudiante (s) presentara (n) un a solicitud dirigida al director de la Escuela Profesional, acompañado el proyecto de tesis en medio digital formato PDF, solicitando designación del asesor, debidamente ser un docente ordinario o contratado (A1 o B1), el asesor y co-asesor pueden ser a propuesta del interesado. En caso de convenios o financiamientos con instituciones, un representante de dicha institución realizaría las funciones del asesor o co-asesor; c) el director de escuela profesional notifica el proyecto de investigación al asesor para su revisión en el plazo máximo de quince días (15) días hábiles, debiendo este emitir un informe al director de escuela profesional dando a conocer el resultado de la evaluación, adjunto el proyecto en un medio digital. d) en caso de ser favorable, el director de Escuela profesional solicita al decano la designación de asesor y aprobación del proyecto de tesis, con resolución de decano; para ser notificado al responsable de investigación de la Escuela Profesional para su inscripción. e) **una vez emitida la resolución de aprobación del proyecto de tesis, el o los interesados procederán a ejecutar el proyecto cuya vigencia no excederá de tres años (presentación de la tesis a la escuela profesional) a partir de la fecha de la notificación de la resolución. Vencido dicho plazo el/los interesados deberán presentar un nuevo proyecto de tesis.**

Que, el decano de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, autoriza al secretario docente con proveído N° 000242 de fecha 21-12-2023, la emisión de la resolución correspondiente.

Que, en uso de las atribuciones que le confieren al Decano y al amparo de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. Carlos Gaspar Paco, Asesor del proyecto de tesis titulado: "ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCVELICA - 2024", de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado: "ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCVELICA - 2024", presentado por **Roger Garcia Alfonzo y Heber Alvaro Ccente** de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTÍCULO TERCERO.- DERIVAR la presente Resolución a los: interesados, Asesor, responsable de Investigación y Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese-----"



Firmado digitalmente por PALOMINO
PASTRANA Pedro Antonio FAU
20183014882 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2023 09:27:49 -05:00

Dr. PEDRO ANTONIO PALOMINO PASTRANA
Decano



Firmado digitalmente por ARTICA
FELIX Marino FAU 20163014882 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2023 09:10:07 -05:00

Ing. MARINO ARTICA FELIX
Secretario Docente



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

UNIDAD FUNCIONAL GESTION DE GRADOS Y TITULOS - EPICH



Firmado digitalmente por GOMEZ TUNQUE Kennedy Richard FAU 20168014962 soft
Cargo: Coordinador De Gestion De Grados Y Titulos
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2026 11:31:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancavelica, 16 de Junio del 2026

INFORME N° 000026-2026-UNH/UFGGT-EPICH

A: **LOPEZ BARRANTES MARCO ANTONIO**
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL HUANCAMELICA

ASUNTO: **REMITO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS DE LOS BACHILLEROS ALVARO CCENTE HEBER Y GARCIA ALFONZO ROGER**

Referencia: **SOLICITUD DE LOS INTERESADOS**

Fecha elaboración: Huancavelica, 01 de Junio de 2026

Es grato dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente, y en atención al documento de la referencia, se propone como miembros jurados para la revisión del informe de tesis: **"ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCAMELICA - 2024"**, presentado por los tesisistas Bachilleres **ALVARO CCENTE Heber** y **GARCIA ALFONZO Roger**.

Para la cual remito la propuesta de designación de jurados, tal como se detalla:

JURADOS PROPUESTOS	Ing. OMAR CABALLERO SANCHEZ M Sc. ELEUTERIO MARTÍN ALCÁNTARA ESPINOZA M Sc. KENNEDY RICHARD GOMEZ TUNQUE M Sc. RUSSELL MEJIA CAYLLAHUA Ing. JUDITH MARTINEZ QUISPE
---------------------------	--

De acuerdo al reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, Versión 1, con RESOLUCIÓN N° 0430-2026-CU-UNH del 06/04/2026. (Artículo 17°, inciso 17.8)

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

KENNEDY RICHARD GOMEZ TUNQUE
COORDINADOR DE GESTION DE GRADOS Y TITULOS
UNI. FUN. GESTION DE GRADOS Y TITULOS - EPI CIVIL HVCA

KG
cc.:

N° Expediente:



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.
Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: YVVKR6C



SOLICITO: DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – HVCA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA.

Sr. Dir.



Nosotros, ALVARO CCENTE, Heber; Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Hvca identificado con DNI N° 71248794, con código de matrícula 2018151001 y domiciliado en Av. Huancavelica S/N barrio San Cristóbal y GARCIA ALFONZO, Roger; Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Hvca identificado con DNI N° 71278316, con código de matrícula 2018151015 y con domicilio en Av. 28 de abril S/N San Cristóbal-Huancavelica. ante Ud., con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, en el marco del procedimiento para la obtención del Título profesional cito “Reglamento de Grados y Títulos” de la UNH Título III “Del título profesional”, Capítulo I, “De la elaboración y Sustentación de Tesis”, Artículo 17, inciso 17.7 y habiendo culminado con la ejecución del proyecto de tesis titulado “ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCAMELICA - 2024”, por consiguiente, acudimos a su digno despacho para solicitarle la revisión, aprobación u observación de ser el caso del informe final de Tesis.


Para lo cual adjuntamos:


- ✓ 01 Cd, conteniendo el Archivo del informe Final de Tesis en forma PDF, debidamente rotulado
- ✓ Informe del Asesor
- ✓ Reporte de similitud
- ✓ Copia de Resolución y Aprobación del proyecto de Tesis.

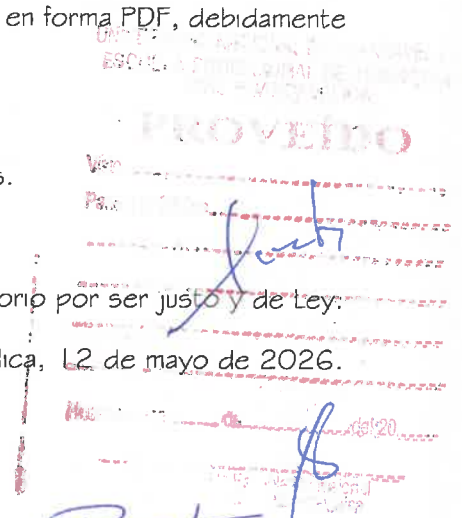
Por lo expuesto:

Pedimos a usted Señor director acceder a nuestro petitorio por ser justo y de Ley.

Huancavelica, 12 de mayo de 2026.


ALVARO CCENTE, Heber
DNI: 71248794
Cel: 917410605


GARCIA ALFONZO Roger
DNI: 71278316
Cel: 927971688



NOMBRE DEL TRABAJO

"Estabilización de suelos expansivos a nivel subrasante aplicando cenizas de eucalipto en la carretera Quiralquichqui - Corral Pampa, Huancavelica - 2024"

AUTOR

Heber Alvaro Ccente Roger Garcia Alfonso

RECUENTO DE PALABRAS

23867 Words

RECUENTO DE CARACTERES

123383 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

270 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

27.0MB

FECHA DE ENTREGA

May 5, 2026 2:38 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 5, 2026 2:41 PM GMT-5

● 22% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 15% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



Firmado digitalmente por GASPAR
PACO Carlos FAU 20168014962 ssoft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2026 14:47:30 -05:00



INFORME N°013-2026-UNH-FCI-EPICH-CGP

AL : **Dr. Marco Antonio Lopez barrantes**
Director de la Escuela profesional de Ingeniería Civil-Hvca.

DE : Ing. Carlos Gaspar Paco
Docente

ASUNTO : REMITO INFORME FINAL DE EVALUACION DE TESIS EN
CALIDAD DE ASESOR

FECHA : Huancavelica, 11 de mayo del 2026

Es grato dirigirme a usted en calidad de docente de la EPIC-Hvca. y asesor de la tesis: “ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCVELICA - 2024” con la finalidad de remitirle el informe final de APROBACION de la tesis presentado por el Bach. ALVARO CCENTE, Heber y el Bach. GARCIA ALFONZO, Roger, habiendo obtenido un puntaje total de 120 según la ficha de evaluación adjunta el presente informe.

Es todo cuanto se informa para los fines que estime por conveniente.



Firmado digitalmente por GASPAR
PACO Carlos FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.05.2026 18:20:25 -05:00

Ing. Carlos Gaspar Paco
Asesor

Ficha de evaluación del informe final de tesis/trabajo de investigación/trabajo académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por ley N° 25265)



FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL - HUANCAVELICA

FICHA DE EVALUACIÓN DE INFORME DE TESIS/TRABAJO DE INVESTIGACIÓN/TRABAJO ACADÉMICO

Título de la tesis	“ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCAVELICA – 2024”
Tesista(s)	Bach. ALVARO CCENTE Heber Bach. GARCIA ALFONZO Roger
Asesor(a)	Ing. Carlos Gaspar Paco
Jurado Evaluador	Presidente:
	Secretario:
	Vocal:

INCOMPLETO (1)	BUENO (2)	MUY BUENO (3)
----------------	-----------	---------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESCALA		
TÍTULO		1	2	3
1	El título presenta claridad, precisión y coherencia (mínimo 15 y máximo 20 palabras)		X	
2	Delimitación adecuada		X	
RESUMEN		1	2	3
3	Contiene el problema y objetivo de investigación o población y/o muestra.			X
4	Precisa el método, técnica e instrumentos de estudio.		X	
5	Precisa los resultados, conclusiones y palabras clave.			X
6	Tiene un máximo de 250 palabras y están redactadas en un solo párrafo.		X	
INTRODUCCIÓN		1	2	3
7	Contiene el problema de investigación y los antecedentes de estudio.		X	
8	Se señala los objetivos de investigación y la hipótesis.			X
9	Describe brevemente el estudio y presenta la estructura del informe de investigación.			X
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA				
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		1	2	3
10	Delimita y contextualiza el problema.			X
11	La redacción del planteamiento del problema es coherente.		X	
12	Argumentación con referencias bibliográficas.		X	
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA		1	2	3
13	La formulación del problema está redactada con claridad y precisión.		X	

14	El problema presenta variable(s) y tiene relación con el título.				X
15	Los problemas específicos se relacionan con el problema general.				X
OBJETIVOS			1	2	3
16	El objetivo general evidencia el propósito del estudio			X	
17	Los objetivos específicos se derivan del objetivo general y son factibles de alcanzar.				X
18	Los objetivos responden al problema de investigación.				X
JUSTIFICACIÓN			1	2	3
19	Se exponen las razones ¿por qué?, ¿para qué? y la viabilidad del estudio.				X
LIMITACIONES			1	2	3
20	Explica las limitaciones en el control de la(s) variable(s), selección de la muestra, instrumentos de medición y la generalización de los resultados.			X	
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO					
ANTECEDENTES			1	2	3
21	Presenta los antecedentes y los integra en relación con el problema de investigación.			X	
22	En los antecedentes se mencionan el problema, objetivo(s), metodología, población, resultados y conclusiones.				X
BASES TEÓRICAS			1	2	3
23	La organización de las bases teóricas es coherente y corresponde a las variables de estudio.				X
24	Las bases teóricas fundamentan las variables de estudio.			X	
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS			1	2	3
25	Define los conceptos más relevantes del estudio.			X	
26	Utiliza 10 conceptos como mínimo con fuentes en orden alfabético.			X	
HIPÓTESIS			1	2	3
27	La hipótesis se enuncia de manera clara y precisa.				X
28	La hipótesis responde al problema de investigación.	Proyectos de investigación que consideren hipótesis, se califica y se otorga el puntaje correspondiente		X	
		Proyectos de investigación que no consideren hipótesis, se asigna la máxima puntuación			
VARIABLES			1	2	3
29	Identifica(n) con precisión la(s) variable(s) de estudio				X
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			1	2	3
30	La operacionalización presenta definición conceptual y operacional de la(s) variable(s) o también presenta dimensiones (si es pertinente), indicadores, ítems o instrumentos				X
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA			1	2	3
31	Identifica el ámbito de estudio.				X
32	Selecciona y fundamenta el tipo y nivel de investigación.				X
33	Existe correspondencia entre nivel y diseño de investigación.				X
34	Señala la población y muestra de estudio.			X	
35	Selecciona y fundamenta el tipo de muestreo a utilizar.	Proyectos de investigación que consideren hipótesis, se califica y se otorga el puntaje correspondiente		X	
		Proyectos de investigación que no consideren hipótesis, se asigna la máxima puntuación			
36	Selecciona y fundamenta las técnicas e instrumentos a utilizar en el estudio.				X
37	Precisa los procedimientos para la recolección de datos.				X

38	Especifica y fundamenta la(s) técnica(s) y procedimientos estadísticos(s) para el análisis de datos.			X
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN				
RESULTADOS		1	2	3
39	Describe en forma detallada y secuencial los resultados y se corresponden con los objetivos.			X
40	Las tablas y las figuras sirven de complemento para la descripción de los resultados.			X
DISCUSIÓN		1	2	3
41	Interpreta y justifica los resultados.		X	
42	Explica la relación de los resultados con los antecedentes, bases teóricas y la hipótesis.		X	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		1	2	3
43	Las conclusiones se sustentan en los resultados y responden a los objetivos.			X
44	Las recomendaciones se corresponden con las conclusiones, se dirige a instituciones, autoridades o personas para implementar los hallazgos del estudio y sugiere nuevas investigaciones.		X	
REFERENCIAS		1	2	3
45	Las citas y referencias se corresponden con el estilo de redacción.			X
46	Todas las citas están referenciadas y validadas.		X	
ANEXOS		1	2	3
47	Incluye la matriz de consistencia, validación del instrumento, instrumentos utilizados, consentimiento informado, base de datos, evidencia de aplicación de instrumento y otros de acuerdo a la naturaleza del estudio.			X



CONTEO TOTAL DE MARCAS				
(realice el conteo de marcas en cada una de las tres categorías de la escala y anote)		A	B	C

$Puntaje\ Total = 1(A) + 2(B) + 3(C) = 120$ _____

Para el resultado final, ubicar el puntaje obtenido en la siguiente tabla:

RESULTADO	INTERVALO
Desaprobado <input type="text"/>	[1 – 47]
Replantear <input type="text"/>	(47 – 94]
Aprobado <input checked="" type="text"/>	(94 – 141]

Huancavelica, 11 de mayo de 2026

Presidente

Secretario

Vocal



Firmado digitalmente por GASPAR
PACO Carlos FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.05.2026 16:19:56 -05:00

Asesor

Nota:

- * El presente formato de acta es flexible, debiendo contener mínimamente la información descrita.
- ** El presente formulario se emplea en dos etapas: I. Verificación previa del asesor y II. Evaluación por los jurados. El asesor completa únicamente los campos relativos a su revisión y firma exclusivamente en su sección. Los jurados completan y firman únicamente en el espacio destinado a sus cargos.
- ***El jurado reunido, culminada la evaluación de la tesis, el jurado (presidente) debe informar el resultado del presente anexo a la Escuela Profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA
Ciudad Universitaria Paturpampa

RESOLUCIÓN DE DECANO
N° 559-2023-FCI-UNH

Huancavelica, diciembre 21 del 2023.

VISTO:

El expediente, Oficio N° 000122-2023-UNH/EPIC-HVCA (21-12-2023) con proveído N° 000242 (21-12-2023) en 10 folios y un archivo digital formato pdf con contenido de la tesis, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica; sobre designación de Asesor y aprobación de proyecto de tesis mediante resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo primero de la Resolución N° 005-2021-CEU-UNH, (14-06-2021), proclama como ganador de las Elecciones, en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, al Mg. Pedro Antonio Palomino Pastrana, a partir del 03 de mayo del 2021 al 02 de mayo del 2025 y artículo tercero, dispone que los artículos primero y segundo de la presente resolución, los decanos ganadores de las elecciones entraran en vigencia para sus funciones académicas y administrativas a partir del 15 de junio del 2021 hasta la fecha de culminación para los cuales fueron elegidos.

Que, según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica aprobado con Resolución N° 0469-2023-CU-UNH, de fecha 10-05-2023, indica en el **Art. 21°** fusiones del asesor; **a)** velar por la calidad de la tesis; **b)** cumplir con los pazos establecidos en el presente reglamento; **c)** Asesor y velar el cumplimiento del desarrollo de la tesis por parte del o los asesorados hasta la sustentación; **d)** verificar la originalidad de la tesis con el software anti plagio oficial de la UNH; **Art. 17°** de la presentación y aprobación; **a)** El/los bachiller (s), egresado (s) o estudiante (s) presentara (n) un a solicitud dirigida al director de la Escuela Profesional, acompañado el proyecto de tesis en medio digital formato PDF, solicitando designación del asesor, debidamente ser un docente ordinario o contratado (A1 o B1) , el asesor y co-asesor pueden ser a propuesta del interesado. En caso de convenios o financiamientos con instituciones, un representante de dicha institución realizaría las funciones del asesor o co-asesor; **c)** el director de escuela profesional notifica el proyecto de investigación al asesor para su revisión en el plazo máximo de quince días (15) días hábiles, debiendo este emitir un informe al director de escuela profesional dando a conocer el resultado de la evaluación, adjunto el proyecto en un medio digital. **d)** en caso de ser favorable, el director de Escuela profesional solicita al decano la designación de asesor y aprobación del proyecto de tesis, con resolución de decano; para ser notificado al responsable de investigación de la Escuela Profesional para su inscripción. **e) una vez emitida la resolución de aprobación del proyecto de tesis, el o los interesados procederán a ejecutar el proyecto cuya vigencia no excederá de tres años (presentación de la tesis a la escuela profesional) a partir de la fecha de la notificación de la resolución. Vencido dicho plazo el/los interesados deberán presentar un nuevo proyecto de tesis.**

Que, el decano de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, autoriza al secretario docente con proveído N° 000242 de fecha 21-12-2023, la emisión de la resolución correspondiente.

Que, en uso de las atribuciones que le confieren al Decano y al amparo de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. Carlos Gaspar Paco, Asesor del proyecto de tesis titulado: "ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCVELICA - 2024", de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado: "ESTABILIZACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS A NIVEL SUBRASANTE APLICANDO CENIZAS DE EUCALIPTO EN LA CARRETERA QUIRALQUICHQUI - CORRAL PAMPA, HUANCVELICA - 2024", presentado por **Roger Garcia Alfonzo y Heber Alvaro Ccente** de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTÍCULO TERCERO.- DERIVAR la presente Resolución a los: interesados, Asesor, responsable de Investigación y Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil-Huancavelica de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese-----"



Firmado digitalmente por PALOMINO
PASTRANA, Pedro Antonio FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2023 09:27:49 -05:00

Dr. PEDRO ANTONIO PALOMINO PASTRANA
Decano



Firmado digitalmente por ARTICA
FELIX Marino FAU 20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2023 09:10:07 -05:00

Ing. MARINO ARTICA FELIX
Secretario Docente